

## **Aide-Mémoire**

Los representantes en Colombia de los gobiernos de Noruega, Suecia y Suiza manifiestan su compromiso con la adecuada implementación del Fondo Colombia Sostenible y consideran que es un fondo que puede contribuir a cambios estructurales y transformadores hacia un desarrollo sostenible de Colombia.

Sin embargo, los representantes consideran que la operatividad del Fondo se encuentra en un momento crítico. Por tanto, manifiestan algunas preocupaciones y solicitan algunas aclaraciones por parte del Gobierno de Colombia y del BID como entidad administradora del Fondo.

1. Como indicado en días pasados en la carta enviada al presidente del Fondo, quisieran conocer los motivos que llevaron a tomar la decisión de terminar el mandato de la actual coordinadora de la UTC. Consideran que es fundamental tener claridad en los procesos de evaluación que se han llevado a cabo, y los que se van a hacer, sobre la gestión de la Unidad Técnica de Coordinación del Fondo y las razones por las cuales se ha definido que es necesario realizar un cambio en este momento.
2. Adicionalmente los representantes esperan que dado el impacto que esta decisión puede tener sobre la operatividad del Fondo en el corto y mediano plazo, exista un procedimiento claro sobre cómo se va a llevar a cabo un nuevo proceso de selección del nuevo coordinador o de la nueva coordinadora de forma transparente, siguiendo los procedimientos acordados en el Reglamento Operativo y los procedimientos del BID. La responsabilidad y el perfil de esta persona, así como su función en la coordinación entre las entidades involucradas tienen que ser definidas de la forma más clara posible.
3. Actualmente los representantes tienen una preocupación general sobre la gestión integral del Fondo. Consideran que para que se logren los objetivos que todos queremos alcanzar, es necesario robustecer y aclarar el funcionamiento de las instancias de gobernanza y participación del fondo, así como el uso del reglamento operativo. Por ejemplos, se espera un papel

activo del BID en asegurar que la identificación y selección de potenciales proyectos y entidades ejecutoras se hagan de manera transparente y que permitan la correcta implementación del POA.

4. Transparencia en la gestión de los recursos e es un principio indiscutible para todos los donantes. Es importante tener una ruta clara para que la ejecución de los recursos del fondo no tenga más dilataciones y para que se dé de forma completamente transparente. Según el Reglamento Operativo del Fondo: “Todos los documentos del Fondo se publicarán en un sitio web de Colombia Sostenible que se creará y se pondrá a disposición del público, sujeto a las políticas de acceso a la información del BID y la CII. El Comité Directivo tomará las decisiones correspondientes para garantizar la gestión transparente de los recursos.” El tema de transparencia es un principio importante en los acuerdos de contribución y los términos y condiciones para nuestras contribuciones al fondo.

Adicionalmente, para facilitar el funcionamiento del Fondo de aquí en adelante los representantes consideran fundamental lo siguiente:

- Establecer el mandato y el funcionamiento de las instancias consultivas y de participación en la implementación de los Planes operativos anuales, recordando lo establecido en el Reglamento operativo del fondo y los principios de asegurar la participación de las comunidades en todo el ciclo de proyectos según el CONPES 3850 Fondo Colombia en Paz.
- Aclarar el funcionamiento de los mecanismos del BID para la implementación de los proyectos y su relación con modalidades de acceso estipuladas en los planes operativos del Fondo.
- Conocer la hoja de ruta para divulgar de manera pública y transparente la información sobre cómo acceder al Fondo Colombia Sostenible.
- Conocer la propuesta de gobernanza y alineación del Fondo Colombia Sostenible con el Fondo Colombia en Paz.

Los representantes esperan poder tener las aclaraciones correspondientes a las dudas y preocupaciones manifestadas en este Aide-Mémoire.